San Andrés de Cuerquia- Antioquia, diecinueve de diciembre del dos mil veinticuatro

Señora
CATALINA CASTRILLÓN
Gerente de seguridad vial

Asunto: Aceptación de prórroga al contrato

Linca Nallyve Marín Rodríguez identificada con cedula de ciudadanía 1.037.975.184 de San Luis Antioquia, acepto la prórroga del contrato número 4600017347 dirigido en un tiempo estimado de dos meses y cinco días.

Agradeciendo por la oportunidad.

Linca Nallyve Marín.
LINCA NALLYVE MARÍN RODRÍGUEZ
CC. 1.037.975.184

Scanned with CamScanner